



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/29/16-00
ACTA 1125/09/12/2021

“POR LA CUAL SE REMITE LAS SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES VÁLIDAS COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSION UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

VISTO Y CONSIDERANDO: Los Memorandos de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con los cuales remite, solicitudes de Declaración de Validez como Horas de Extensión Universitaria, de las actividades detalladas a continuación:

- DEU/019/2021, actividad: “Colonizando el Colegio Primero de Marzo reutilizando productos residuales producidos en la zona” y “Creación de laboratorio de Ensayos no Destructivos, a ser desarrollado por Estudiantes y Docentes de la Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales de la FP-UNA.
- DEU/020/2021, actividad: “Capacitación en Herramientas Ofimáticas a Estudiantes y Profesores de Escasos Recursos”, “Tenondera” y “Ñamomarundu”, a ser desarrollada por Estudiantes y Docentes de la Carrera de Ingeniería en Informática y Licenciatura en Ciencias Informáticas de la FP-UNA.
- DEU/021/2021, actividad “Variabilidad y Cambio Climático”, a ser desarrollado por Estudiantes y Docentes de la Carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas de la FP-UNA.
- DEU/022/2021, actividad “Sensores y Actuadores”, desarrollado por la Coordinación de Formación Continua de la FP-UNA.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/29/16-01 REMITIR las solicitudes de declaración de actividades válidas como horas de Extensión Universitaria, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

21/29/16-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. **Carlos Avelino Ayala Gavilán**
Secretario

Prof. Ing. **Silvia Teresa Leiva León, MSc.**
Presidenta

